

MÁS SOBRE HIGIENE.

En nuestro artículo de ayer nos ocupamos extensamente de lo mal que se encuentra esta población, en punto a higiene e hicimos notar las deficiencias llamando la atención del Ayuntamiento acerca de la necesidad imprescindible de llevar a cabo una verdadera campaña en favor de la higiene pública por completo desatendida.

Escitábamos el celo de las autoridades para que se vigilasen esas Cuevas que sirven de albergue a multitud de familias que se ven hacinadas en lugares que más que viviendas merecen el nombre de pocilgas asquerosas; llamamos igualmente la atención acerca de las habitaciones de algunos barrios que carecen por completo de aquellas condiciones prescritas en los tratados de higiene y que se encuentran en oposición abierta con la legislación vigente en punto a salubridad pública; por último, nos ocupábamos de los distintos focos infecciosos que se observan en la población y con especialidad de los que existen en las barrilerías, asunto ya tratado en diferentes ocasiones y no hace mucho a consecuencia de una carta que publicamos suscrita por más de noventa vecinos.

Hoy volvemos a insistir sobre el particular y damos inserción a la vez a la siguiente carta de un suscriptor, aunque en ella se ocupa de un particular que mucho antes que él hemos tratado nosotros extensamente y numerosos vecinos de esta localidad nos han apoyado con sus firmas.

*

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Tanto por ser el periódico de Vd. el de más circulación, de los que se publican en esta capital, como por su carácter independiente, así como también por las valientes campañas que ha hecho siempre que se ha tratado de una causa justa, yo espero que desde hoy en adelante no dejará de llamar la atención de las autoridades hasta conseguir la desaparición absoluta de las barrilerías del casco de esta población; porque de no tomar las autoridades esta medida con tiempo oportuno, es muy posible que por la apatía tuviera que lamentar este verano alguna consecuencia funesta, pues harto sabemos que las familias forasteras van aumentando cada día con motivo de tomar los baños de mar, y que pasado muy corto tiempo ha de ser mucho mayor el peligro que hemos de correr por la gran afluencia de gente que ha de concurrir con motivo también de los festejos acordados por el Ayuntamiento, los bailes populares, procesión de Nuestra Patrona María Santísima del Mar, etc., y ya que el deber de la prensa es entre otros, el de denunciar todo cuanto sea perjudicial a la salud del vecindario, que es lo más importante de todo, estoy seguro y confío que no ha de desmayar Vd. hasta conseguir que esa clase de establecimientos (barrilerías) sean trasladados a las afueras de la capital, sin pérdida de tiempo, por el inmenso beneficio que podrá reportarnos una medida de tanta precaución como ésta y que acaso nos sirva de salvación.

En nombre de todo el honrado y paciente pueblo de Almería, y en el suyo particularmente, dá a Vd. anticipadas y expresivas gracias uno de sus más íntimos correligionarios y antiguos suscriptores, que es,

J. G.

Almería 28 de Julio de 1890.

ESPAÑA Y AMÉRICA.

Hemos alcanzado, felizmente, una época en que los intereses políticos se subordinan a los intereses económicos, y que lo que principalmente interesa a los pueblos, es el fomento y el progreso de su agricultura, de su industria y de sus elementos de trabajo, sin desconocer la importancia que tienen los problemas y los Códigos políticos. Es lo cierto, que el país está harto de discutir apices de derecho y que lo que verdaderamente interesa a todos se refiere en primer término a intereses materiales. El productor necesita mercados, el consumidor precios bajos y a estos dos objetos deben tender los esfuerzos de todos los gobiernos.

Este fenómeno no se verifica solo en España sino en el mundo entero. Recientemente los Estados Unidos nos han dado una prueba de como se preocupan de abrir mercados para su producción, por todo lo cual no me canso en estas cartas de llamar la atención de V. y de los lectores de ese periódico, sobre la importancia de estrechar nuestras relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas.

Nuestra industria no puede todavía competir con muchas extranjeras y todo el malestar por que pasamos, y toda la gravedad que reviste la cuestión social, nacen de que la industria española produce más de lo que España consume, y de que sin protección en el Arancel, y sin abrir nuevos mercados, la miseria que hoy se inicia llegará a ser un hecho desconsolador.

De la cuestión arancelaria se ocupará el gobierno y se ocuparán las cortes, pero de la de abrir mercados, es la opinión la que aprovechando el centenario de Colón, debe influir por medio de la prensa para que se haga algo práctico.

Nuestro mercado natural está en la América

latina; nuestro comercio se entiende perfectamente con el americano por la unidad del idioma, de la tradición y de la raza, y siendo ventajoso para los intereses de nuestros hermanos de América el fomento de estas relaciones, lo es más para España, en términos que yo me atrevería a proponer que al comercio con las Repúblicas Hispano-Americanas se le aplicase el cabotaje con lo que inundaríamos con nuestra producción a países donde contamos con simpatías y donde la incuria y las preocupaciones de los gobiernos han hecho que apenas sea conocida la bandera de la madre patria.

Hoy que es ministro de Estado el Duque de Tetuan, que hizo la paz con Perú y con el Ecuador y que tanto se ha preocupado siempre de nuestras buenas relaciones con América, debe la prensa llamar la atención sobre este asunto importantísimo, que no todo ha de ser encasillar diputados ni preocuparse de tal ó cual cacique.

La República Argentina tiene una población de 5.200.000 habitantes y su comercio de importación ascendió el año 86 a 98 millones de pesos; Bolivia, tiene 3.000.000 de habitantes; Chile llega a esta cifra y un comercio importantísimo, Colombia desde 1832 a 1882 ha hecho un comercio de importación de 184.000.000 millones de pesos; Costa Rica solo en San José, su capital tiene 30.000 habitantes; el Ecuador tiene una población que pasa de dos millones; Guatemala tiene más de 1.800.000; Honduras está dando pruebas de su amor a España poniendo la instrucción en manos de españoles; Méjico tiene 11.000.000 de habitantes; Nicaragua pasa de dos millones; el Paraguay tiene más extensión que España; el Perú llega hoy a un millón; el Salvador tiene 84 habitantes en cada una de sus 9.600 millas; el Uruguay tiene más de 500.000 habitantes; y Venezuela llega a tres millones.

En el comercio de exportación que hacen estos países, España figura en última línea y es verdaderamente desconsolador y bochornoso que mientras que nuestra industria agoniza, estos países que son nuestros hermanos se surtan de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Hace mucho tiempo que vengo ocupándome de este importante asunto: en París durante la exposición, se formó por mi iniciativa, y me hicieron el honor de nombrarme presidente, un comité de prensa Hispano-Americana, del que nació el Comité Unión-Hispano-Americana de París y tuve la honra y la suerte de indicar al inteligente estadista y elocuente orador Sr. Navarro Reverter para presidente de aquel Comité de Unión Hispano-Americana, y hoy, que el duque de Tetuan es ministro de Estado y Navarro Reverter director de aduanas, es decir, cuando hay dos personalidades importantes que se han puesto al frente de centros importantísimos también, la prensa debe un día y otro llamar la atención sobre estos asuntos que son vitales para el país.

El centenario de Colón debe ser la fiesta con que se solemnice la unión comercial de España con América.

Garci-Fernandez.

CRÓNICA.

La jettatura.

Cólera, huelgas, motines, conflictos internacionales, acompañan esta vez como en la última memorable etapa de su gobernación al partido conservador. Injusto sería imputarle la responsabilidad de esos desastres. Pero no sería menos injusto desconocer que su sistema de gobierno encona y agrava, en vez de aliviar los males que engendra el accidente.

¿Se trata de una epidemia? El miedo de que dan ejemplo los gobernantes se propagará por el país entero. Todo sentimiento de caridad, de solidaridad humana será desterrado de las almas por ese salvaje egoísmo del terror. Cada cual mirará por sí. La anarquía se entronizará de hecho. Los vecinos de cada pueblo a las órdenes del alcalde respectivo, impedirán a viva fuerza el acceso de los forasteros. Muchos infelices morirán privados de toda asistencia. Las clases acomodadas desertarán en masa de las poblaciones invadidas por el mal, dejando al pueblo sumido en el desamparo y la indigencia. Se ofrecerán al mundo, como acaeció cuando la última invasión cólerica, espectáculos capaces de ruborizar a una horda de caníbales.

¿Se promueve una huelga? Nadie creará en la actitud imparcial de las autoridades. Si los gobernantes conservadores dejaron de meterse en lo que no les importa, faltarían a sus más elementales principios e infringirían todos los precedentes. Fiados en las declaraciones semisocialistas que han hecho los conservadores en la oposición, los obreros podrán creer que la autoridad se inclinará de su lado. Con tanto mayor fundamento los fabricantes contarán con el apoyo de gentes que, por instinto, están siempre del lado del capital. Unos y otros extremarán sus pretensiones y persistirán obstinadamente en ellas. El conflicto se agravará. Y para calmarle el gobierno conservador no encontrará medio más adecuado que enviar a Martínez Campos al teatro de los acontecimientos a fin de que muestre a los recalitrantes, por vía de apercebimiento, la punta de la espada de Sagunto.

¿Se trata de un conflicto internacional? El go-

bierno mantendrá el mayor tiempo posible a la opinión en ese estado de ansiosa incertidumbre mil veces más funesto y perturbador que la clara conciencia de los mayores desastres. Un hombre sin autoridad y sin prestigio será el encargado de mantener nuestros derechos y sacar a salvo la dignidad nacional. El recuerdo de funestos y odiosos precedentes hará germinar en el espíritu público una funesta levadura de recelo. La falta de estimación y de confianza recíprocas entre gobernantes y gobernados se dejará sentir duramente en esos momentos de crisis. El divorcio entre la nación y los poderes engendrará un sordo desasosiego capaz por sí solo de revestir de inmensa gravedad al contratiempo más leve.

Hé aquí explicado el secreto de esa jettatura que con razón se atribuye al partido conservador. No estriba la gravedad del mal en el accidente sino en la calidad del sujeto. No está tanto en la herida como en la encarnadura. Un poco de libertad ha bastado a los fusionistas para atravesar impunemente situaciones en que los conservadores habrían con seguridad sucumbido. Sin hablar de los sucesos del 19 de Septiembre en que los rigores propios del partido conservador habrían infaliblemente comprometido al trono ¿quién duda que a ocurrir en tiempos conservadores la hecatombe de Río Tinto, habría sido imputada al gobierno?

Bajo la dominación liberal nadie vió en ello, sino una salvajada producida por la torpeza ó la imprudencia de una autoridad subalterna ¿Quién duda de que a tener lugar las huelgas de Mayo, Cánovas imperante, habríamos presenciado escenas tristísimas? Bajo un gobierno liberal pasaron sin el menor contratiempo.

No se quejen, pues, los conservadores de su suerte ni maldigan de su estrella. Quéjense de su sistema. Maldigan de su temperamento. Y persuádanse de que cualesquiera que sean hoy sus protestas de templanza y liberalismo, el país no creará jamás en la sinceridad de Silvela, la bonhomie de Villaverde y la mansedumbre de Cánovas. *Quitá du boira*, dicen los franceses, lo cual, traducido libremente quiere decir en romance «la cabra siempre tira al monte». Esto fuera de que, es lo que dice todo el mundo: si los conservadores no han venido para reprimir, violentar, sacudir y sentar la mano para que diantre han venido los conservadores?

Alfredo Calderón.

PARENTESIS.

Ya no quedamos en Madrid más que los cómicos de verano, las niñas *cursiles*, y algunos periodistas. Vamos, los pobres de varias clases y categorías sociales.

La demás gente ha emigrado a diversos puntos de la Península y naciones adyacentes, en busca de viento fresco y de merluza fresca también.

Y sin embargo, los que nos hemos quedado aquí, somos los que estamos frescos. El día nos lo pasamos como Dios nos dá a entender: Los burgueses, durmiendo. Nosotros los desheredados, trabajando con escaso fruto y con menos gana.

Por la noche, expansionamos el ánimo abatido en los Jardines ó en el Prado. En los primeros nos dan, ó nos venden, ópera al parecer italiana. En el segundo, duermen las mamás, los papás leen en *La Correspondencia*, las niñas saltan a la comba y juegan al *San Serafín del Monte*; los niños se meten entre las niñas con instinto natural pero precóz; las pollitas pasean sin cansarse dos ó tres horas, luciendo trajes de combinaciones deplorables y sombreros de factura doméstica y deplorable también, y lanzando miradas de poderosa atracción é irresistible elocuencia a los transeúntes jóvenes, especialmente a los *cañaditos* recién llegados de Toledo.

¡Oh, los cadetes! ¡Qué corazones tan entusiasmados y qué mentes tan acaloradas las de esos presuntos capitanes generales! ¡Con qué garbo lucen la guerrera, cómo hacen sonar el sable, que bien se tercián la terciána sobre la ceja izquierda, y qué sendos vegueros fuman, lo mismo que los hombres de cuerpo entero!

Para ellos es el mundo y sobre todo el Salón del Prado, con sus naturales consecuencias.

Al venir de Toledo cuántas esperanzas engendran en las niñas sensibles y milicianas, es decir, protectoras de la milicia! Al partir cuántos desengaños producen y de cuánta anemia son responsables!

Para las muchachas melancólicas los cadetes son *irresistibles*... ¡y para mí también!

Porque en esta época del año, así como aparecen el cólera en Valencia y la sardina en el Cantábrico y los jugadores en San Sebastian, aparecen en Madrid los cadetes.

Constituyen una invasión como aquella que el laureado pintor Checa trasladó hace pocos años al lienzo, con vigorosa inspiración y brillantísimos colores.

En el tranvía, cadetes; cadetes en el teatro, cadetes en misa, en los paseos, en la calle, en los cafés, en todas partes.

Pero hay que transigir con ellos.

Porque después de todo, aquél que durante la juventud no haya hecho alguna vez el cadete, que levante el dedo...

Lo que hay es que el prisma del tiempo—(¡qué tal la frasel!)—nos hace ver las cosas de modo bien distinto de cómo las veíamos cuando hablabamos con la novia a través del ventanillo de la escalera ó de los hilos del económico teléfono. Y hoy nos parece majadería insigne lo que antes juzgábamos como *dellirium tremens* de la felicidad.

Por eso los cadetes nos causan tristeza con su alegría. ¡El egoísmo humano!

Los chicos esos que suenan el sable, se ciñen la guerrera y se tercián sobre la ceja izquierda, no sólo comienzan ahora la carrera militar, si no también la de la vida, que a las veces es carrera de obstáculos, más ó menos tradicionales. Ellos entran ahora en el servicio activo, y nosotros ¡ay! nosotros estamos en la escuela de reserva.

*

Eso de los moritos no ha sido cosa de mayor cuantía. Corrieron una juergueta a costa de los soldados españoles, y se animaron más de lo que estaban cuando vieron caer muerto a uno de aquellos. Porque quizá los moritos habrán dicho, como en la zarzuela *Pan y toros*:

«No es nada. Un soldado muerto.

¡Puede el baile continuar!»

Y continuó, en efecto, hasta que una granada, certeramente dirigida, estalló en el campo árabe, sembrando desolación y muerte, según la frase hecha para estos casos.

Había ya, en previsión de los acontecimientos «varios señores preparados y dispuestos para ir a Melilla en són de guerra.» Pero por ahora no había felizmente necesidad de recurrir a ese recurso extremo.

Todo se ha calmado. Ahora la lucha no se hará por fusiles sino por notas diplomáticas. Disparos sintácticos, en vez de acerados proyectiles. Sendos periodos en lugar de nutridas descargas.

¿Verdad es que estos procedimientos son muy aceptables? Evidentemente.

Lo que no está bien demostrado es que las kábilas rifeñas hagan mucho caso de notas diplomáticas.

*

Novedades teatrales no hay ninguna desde mi anterior *Parentesis* hasta este que estoy escribiendo.

Solo se verificó un estreno en el Principe Alfonso, y aunque la obra era original de autores muchas veces aplaudidos, no gustó a los señores de la Sala.

Se titulaba *De la iglesia al vinero*. Pero el título era impropio, por lo que se ha visto.

Debieron los autores haberle puesto este otro: *Del teatro a la tumba*.

Cabrero Ballesteros.

Madrid, 26 de Julio de 1890.

Revistas madrileñas.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La alma cunde.

Pues señor, está visto que la divina providencia nos tienen condenados a intranquilidad perpetua. Lo de los moritos rifeños ha venido a colmar la medida.

Lo que me decía ayer un señor Comandante retirado del ejército y retirado de todo menos de la bebida:

—A esa gente es preciso romperle el bautismo para que escarmiente.

—Pero ¡si están sin cristianar! mi comandante. Luego estas continuas revueltas turban la paz y la armonía de algunas familias belicosas de suyo.

En la calle de San Quintín vive Doña Ricarda; señora de su casa y ama de dos huéspedes de a 7 reales.

No hay día que a la comida ó al almuerzo no se arme una trifulca con motivo de la cuestión africana.

No hay día que allí no se arme la de la calle, es decir la de San Quintín.

Buenos son los dos pupilos para andarse con chiquitas.

A tal extremo llega en furor morófilo que el otro día tiraron la carne del cocido solo porque D.ª Ricarda la había comprado en la plazuela de la Morería.

Además se han juramentado para no ir nunca a Tetuan, odian las moras en aguardiente y jamás se ponen babuchas.

Pero en cambio pillan cada *turca* que es una bendición de Dios.

Y esto si se lo permite el patriotismo.

Pero hablando seriamente, hay que convenir en que las kábilas fronterizas a nuestras posesiones en Africa son muy bien educadas y se van civilizando mucho con la vecindad de los españoles.

Los gobiernos todos de nuestra patria, han conseguido mucho; gracias a sus acertadas gestiones y a su celo estamos lo mismo ó peor que 1860.

Nada que va a ser preciso darles otra paliza para que vuelvan a sentir los efectos de la civilización; porque está visto que es lo único que sabemos hacer.

De todo esto pudiéramos sacar algunas consecuencias quizá muy prácticas, se hizo muy oportuno.

unas y acaso, acaso muy filosóficas; pero á mi que me importa ni quien me mete á mi en camisa de once varas?

Si no hay cable entre la península y nuestras posesiones, si el comercio se descuida lastimosamente, si no exigimos el cumplimiento del tratado hispano-marroquí, todo esto me tiene sin cuidado. Allá se las hayan nuestros gobernantes con el País y con su conciencia si es que la tienen. Nosotros protestaremos y daremos unos cuantos gritos cuando nos quedemos sin las colonias.

Yo, mi querido Director, no quiero enviarle á Vd. noticias sobre el asunto, porque ya se que lo hace con más rapidez y diligencia corresponsal telegráfico; me limitaré, pues, á consignar algunas noticias como final de estos apuntes, noticias que solo doy con el carácter de rumores.

El domingo próximo preparan una manifestación algunos amigos de esta clase de espectáculos.

Como la cosa no se ha organizado debidamente creemos que resultará un fracaso.

El sultán condecorado del conflicto originado por sus indomables súbditos ha prometido á España una pronta y completa reparación.

Créese que el envío de fuerzas á la costa de Africa sea de un batallón de infantería y un escuadrón de caballería. La artillería se aumentará con una pieza.

Es lo que hay sobre este asunto, lectores; todas son medidas, por aquello de que aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara, hasta que truena.

José Bermúdez.

Bibliografía.

El centro editorial de Góngora acaba de poner á la venta en su Biblioteca de bolsillo las tres obritas siguientes:

«Nueva ley Electoral para Diputados á Cortes» y la de «Senadores», anotadas y concordadas, y con una introducción expositiva crítica de los sistemas de procedimiento electoral, por D. Ramon Sanchez de Ocaña y D. Manuel Ochotorena, redactores de la *Revista de los Tribunales*.

Esta obra, que interesa no solo á aquellos que tienen que intervenir en las varias operaciones del procedimiento electoral, cooperar á la ejecución de la ley y velar por su cumplimiento, sino también á todos los que han de hacer uso de los derechos que dicha ley les concede, ya de una manera meramente pasiva presentándose como candidatos, ya activamente por medio de la emisión del voto, es de gran utilidad práctica por las numerosas notas que contiene. Se halla de venta al precio de una peseta en rústica y 1.50 encuadernado en tela.

«Reglamentos de procedimiento administrativo de los departamentos ministeriales».—Publicados en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de bases de 19 de Octubre de 1889, han venido estos reglamentos á llenar una necesidad, por todos reconocida, de someter á una regla común el procedimiento administrativo de cada departamento ministerial, pues formado éste por disposiciones varias de muy diversa época, en parte derogadas y en parte vigentes, sin preceptos precisos para muchos casos, sin seguridad alguna en casi todos, y en general muy dados á la arbitrariedad, hacia mucho tiempo que se notaba ya la necesidad de esta unificación.

Verificada esta, al coleccionar en la obra de que tratamos dichos reglamentos precedidos de la citada ley de bases, se presentan reunidos en un tomo los procedimientos administrativos que han de regir en las dependencias centrales, provinciales y municipales de diversos ministerios. El precio de esta obra es el de 2 pesetas en Madrid y 2.50 en provincias encuadernado en tela.

«Legislación notarial vigente en Filipinas».—Reglamentado el notariado desde 1862, y hechos extensivos en 1873 á Cuba y Puerto Rico la ley y reglamento que con aquel fin se dictaron para la Península, nada se había hecho, sin embargo, para regular esta institución en Filipinas, hasta que el creciente desarrollo de la propiedad en aquellas islas y el planteamiento por por esta causa se hizo allí de la ley Hipotecaria, produjeron la necesidad de la organización de los depositarios de la fe pública que se llevó á cabo por la ley de 15 de Febrero de 1889 y el reglamento para su ejecución de 11 de Abril de 1890.

Al reunir en un volumen para hacer más fácil su consulta no sólo la ley y reglamento indicado, sino además la instrucción general sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, la demarcación notarial y cuantas disposiciones referentes á este asunto se han publicado, creemos ha hecho la casa editorial del Sr. Góngora un gran servicio á todos aquellos que han de consultar frecuentemente estas disposiciones, y más si se tiene en cuenta que en las numerosas notas que contiene se aclaran sus preceptos con la doctrina sentada en sus resoluciones, tanto por la Dirección general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, como por la de los Registros civil y de la propiedad y el notariado del de Gracia y Justicia que pueden ser aplicadas por analogía en la mayor parte de los casos. Esta obra se halla de venta al precio de 2.50 pesetas en Madrid y 3.50 en Filipinas.

Tanto estas como las demás publicaciones de la casa editorial del Sr. Góngora se encuentran en la sombrereria de los Sres. Rosales y Ulibarri, en donde han establecido depósito para facilitar su adquisición.

REVOLUCION EN BUENOS AIRES.

Aunque con algún retraso por no publicarse el lunes nuestro diario, dimos ayer cuenta detallada de los sucesos ocurridos en Buenos Aires que confirman todos los periódicos de la corte recibidos ayer en Almería.

Según se ve en dichos despachos, los ánimos se sobrexcitan cada vez más en Buenos Aires en contra del Gobierno, llegando los periódicos de oposición á un extremo en su lenguaje jamás conocido, ni aun en las Repúblicas del Sud América.

Dichos periódicos acusan á los poderes públicos de que hacen negocios á costa de la riqueza del país, añadiendo que las personas influyentes explotan la crisis económica en beneficio propio, alzando con este motivo las medidas conducentes á salvar la Hacienda del país.

Los más terribles propagandistas contra el Gobierno, son los hombres de negocios; todos los vecinos de la capital están irritados con el Gobierno, y esta irritación se ha exacerbado al saber que la policía había prendido á varios jefes y que constantemente ejerce vigilancia, en unión de fuerzas de caballería, en los cuarteles ocupados por fuerzas de infantería y de otras armas especiales.

Las patrullas que recorren las calles han enardecido á los vecinos de tal manera, que se hallan dispuestos á la lucha, confiando en que la infantería secunde el movimiento, y preparándose, sin excepción, todos los enemigos del Gobierno para el combate.

Noticias posteriores dicen que el movimiento ha estallado por fin, siendo iniciado por un regimiento de infantería, y que por muchos esfuerzos que las autoridades han hecho para evitar el encuentro, la lucha que se ha sostenido en las calles ha sido muy reñida y no se sabe hasta ahora que haya terminado.

La *Agencia Fabra* dice que el regimiento sublevado es el décimo, acantonado en Buenos Aires, el que se ha insurreccionado á instancias de sus oficiales.

Las autoridades y la policía, no consiguiendo dominar la rebelión, que se va generalizando, tratan de aislar á los insurrectos, los cuales se han hecho dueños de sus cantones respectivos.

He aquí toda la relación de los hechos que publica la *Agencia Fabra* y que amplía en parte los datos comunicados por nuestro corresponsal el domingo después de cerrada nuestra edición y que por consecuencia no pudimos publicar hasta ayer.

Dice así: «Buenos Aires 26.—Los soldados del décimo regimiento, acantonados en Buenos Aires, se han sublevado por instigación de sus oficiales. Las autoridades locales y el gobierno adoptan energías medidas para reprimir la rebelión, tratando con el auxilio de la policía de aislar á los insurrectos. Estos son dueños de sus cantones respectivos y la rebelión va tomando un carácter general.

Paris 27.—El acontecimiento del día, objeto preferente de los comentarios de la prensa, es la revolución que estalló en Buenos Aires.

Hace algunos meses que la República Argentina viene atravesando por una situación difícil, se han acometido grandes empresas en metálico. Ha sido preciso aumentar continuamente la emisión de papel, ocasionando la elevación del precio del oro á tipos que no se habían visto jamás.

Aunque el gobierno no era el principal responsable de este estado de cosas, la opinión pública lo ha convertido en blanco de apasionada oposición.

El presidente de la República Sr. Juárez Celman, ha modificado varias veces el ministerio; pero como el mal no estaba en los hombres, sino en las cosas, no se encontraba el remedio para poner término á la crisis del país.

Aprovechando el general descontento, algunos oficiales del ejército se pronunciaron ayer contra el presidente de la República, pidiendo la formación de un gobierno provisional.

Las tropas leales y la policía trataron de oponerse al movimiento, resultando una sangrienta lucha en las calles, que continuaba ayer por la tarde, según las últimas noticias.

El fuego de fusilería era muy vivo. Todas las tiendas estaban cerradas y el comercio completamente paralizado.

El Sr. García, ministro de Hacienda, había caído prisionero en poder de los sublevados.

Desde los primeros momentos se declaró en estado de sitio. Se teme que la insurrección tome grande incremento, propagándose á toda la República Argentina.

Buenos Aires 26 (1 tarde).—Continúa la lucha en las calles.

Hay gran número de muertos y heridos. Los sublevados avanzan hacia la plaza de la Victoria, donde está el palacio del Presidente de la República y la Casa de la Ciudad.

El presidente Sr. Juárez Celman se ha marchado del Rosario.

Los negocios están en suspenso y reina gran zozobra en todos los ánimos.

Buenos Aires 26 (3 tarde).—Acaba de proclamarse el gobierno provisional revolucionario con el Sr. Aleu [así dice el despacho] en la Presidencia y el Sr. Romero en Hacienda.

La revolución se extiende, pero las tropas leales se defienden con mucha energía.

Buenos Aires 26 (4 t.).—En las calles se ha librado una serie de combates encarnizados.

El número de muertos y heridos por ambos lados es considerable.

Los rebeldes parecen disponer de grandes recursos, y están dirigidos por oficiales expertos é inteligentes.

Las autoridades desconfían de algunos batallones encargados de combatir la rebelión.

Se confirma la desaparición del presidente. Según unos, ha marchado á Rosario; según otros, á Córdoba. Lo último parece exacto.

El elemento civil apenas toma parte en la insurrección.

Hasta ahora presenta un carácter marcadamente militar.

Se duda mucho que el gobierno tenga fuerza para dominar á los insurrectos.

Los ministeriales dicen que la marcha del presidente tiene por objeto reunir fuerzas en provincias para restablecer con ellas el orden en la capital.

GACETA.

DIA 27.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha presentado D. Gaspar Núñez de Arce, y nombrando en su lugar á D. Carlos María Coronado; nombrando presidente de la Sección de Estado y Gracia y Justicia de dicho Consejo, á D. Carlos Marfori; admitiendo á D. Julián de Zugasti la dimisión de conse-

jero de Estado, y nombrando para dicho cargo á don José de Cárdenas y Uriarte; admitiendo la dimisión de igual cargo á D. Feliciano Herreros de Tejada, y nombrando á D. Saturnino Esteban Miguel Collantes, y admitiendo la dimisión de idéntico cargo á don Ramón Rodríguez Correa, y nombrando á D. Carlos Sedano y Cruzat.

GUERRA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de este ministerio ha presentado el general de división D. Julio Serriña, y nombrando para dicho destino al general de división D. Benigno Alvarez Bugallal.

—Otros sobre movimiento del personal.

HACIENDA.—Real decreto promoviendo á la plaza de interventor de la Casa de Moneda de Madrid á D. Manuel de Isasa y Valseca.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 24.

Ministerio de la Guerra.—La Inspección de la Caja general de Ultramar publica los párrafos de la ley del presupuesto de Cuba de 1890 á 91 que interesa conocer á los poseedores de abonar sujetos á conversión.

Gracia y Justicia.—Publica el Reglamento para oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 5 al 12 de Agosto.

Gobierno civil.—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de Mayo último.

IDEM DEL DIA 25.

Ministerio de Marina.—Publica la ley de recompensas á los oficiales generales y particulares de la armada.

Diputación provincial.—Inserta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto próximo, importantes 35 320 pesetas 72 céntimos.

Depósito Hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Ayuntamientos.—Los de Somontín y Cobdar certifican que el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería de ambos pueblos se halla terminado.

—El de Santa Fé publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel Municipio desde Enero á Junio último.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: poseídos de inmenso júbilo tenemos la satisfacción de manifestarle, que en el día de hoy se ha dado el primer paso por el Ayuntamiento de esta villa para la regeneración de la vida administrativa de este pueblo: día de justicia y de gloria que debería esculpirse con grandes caracteres de oro y diamante en la historia de esta población.

Se trata de la reivindicación de los montes comunales de este pueblo, de los que una gran parte de esa riqueza se encontraba detentada ilegalmente por varias personas que falsamente se titulaban propietarios de la misma.

Hace unos 20 años que algunos sujetos, tanto vecinos como forasteros, vienen usurpando al común de vecinos, su importante riqueza forestal de espartos, leñas y pastos, abusando del poder, la influencia, el caciquismo y otros medios no menos reprobados. La historia de esas adquisiciones ilícitas, infames é ilegales, es sabida de V. y de todo el público. Según el libro de apeo de esta población del año 1573, el catastro formado en el año 1753 y otros documentos mas recientes y no menos importantes, todos los terrenos montuosos, incultos y atochares de este término, se vienen siempre, desde tiempo inmemorial, considerando y respetando como del común de vecinos, y así consta por sus legítimos títulos, por la tradición, por la historia y por la práctica real, efectiva, constante y jamás interrumpida de los derechos como unales ejercitados sobre los mismos. Pues apesar de motivos tan poderosos para respetar tan sagrados derechos, ello es que esa riqueza se venía filtrando y disipando como si fuese agua pasada por un tamiz. Viéndose amenazado el pueblo en masa de un repartimiento vecinal para cubrir las cargas del presupuesto, no obstante que viene pagando y sufriendo el legal pero odioso impuesto de consumos, despertó, sacudió su letargo, y acudió á los medios legales de manifestación y petición, en son de protesta enérgica y solemne contra la inicua detentación de su riqueza forestal; y al efecto han tenido lugar dos numerosísimas y ordenadas manifestaciones en los días 26 y 27 del corriente, habiendo acordado el Ayuntamiento, de conformidad con la justísima, fundada y razonada petición del pueblo, que sin distinción de clases ni partidos se ha unido como un solo hombre para usar de ese derecho constitucional.

Es de esperar que sigan por el buen camino emprendido las autoridades locales administradoras de los bienes comunales, y marcarán una senda bordada de flores, bienestar y tranquilidad en la vida administrativa de este pueblo, y que sostengan con las armas de la razón, la energía y el derecho, los bienes comunales, ó sea su riqueza forestal, con cuyos productos se mantienen las cargas legales. Si lo que no es de esperar de la prudencia y patriotismo de las mismas, obrasen en contrario, además de las protestas y efectos consiguientes, cuando estas son justas y fundadas, labrarán la ruina de este vecindario, aumentando la emigración, la pobreza y el hambre, y merecerán la execración unánime de este pueblo y de las generaciones venideras.

Sin otro particular, somos de V. affimos amigos S. S. Q. B. S. M.—La comisión popular: Justo Fornovo, Cándido Jaen, Diego Fenoy, José Sierra, Celestino Moreno, Manuel González, Mariano Valero, Miguel Madolell, J. Madolell.

Tabernas, 27 de Julio de 1890.

PERFILES CÓMICOS.

«Lluven cesantías.»



La mayor injusticia de este verano, es dejarnos cesantes en nuestros cargos. ¿Quién lo diría! ¡tras de tales desvelos la cesantial!

GACETILLAS.

Lo de Tabernas.—Hemos recibido nuevos detalles acerca de los sucesos ocurridos en dicho pueblo, que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores con el fin de rectificar en parte los que ayer publicamos.

Dijimos que la última subasta de sus montes se había declarado en quiebra por no poder sostener el postor el tipo excesivamente elevado que consignara en su pliego de condiciones.

Los dueños de cotos y muchos vecinos se dedicaron á la recogida de espartos.

No sabemos qué prohibiciones existirían, lo cierto es que se amotinaron algunos individuos y despues de propinar tremenda paliza á uno de los vecinos, se dirigieron á otras casas que apedrearon, rompiendo cristales y lanzando amenazas contra determinadas personas.

A la mañana siguiente fué enviado por el Alcalde al Gobernador civil noticia de lo ocurrido, valiéndose al efecto de un guardia municipal medio disfrazado, para portar los pliegos de la comunicación.

No sabemos qué determinación tomaría la primera autoridad de la provincia, pero según nuestros informes, la cuestión pública estaba más tranquila.

De política.—Siguen los comentarios á la cuestión, aunque nada nuevo podemos comunicar porque las impresiones recogidas en los centros de esta capital varian poco de las ayer expuestas.

Respecto al Ayuntamiento de esta capital y á otros asuntos de interés, solo se aguarda la llegada del diputado á Cortes Sr. Perez (D. Sebastian) que es esperado el día 5 del próximo Agosto para resolver en definitiva.

Otro accidente.—Junto al dique de levante se bañaba anteanchoe la familia del oficial de carpintero Vicente Alonso y un hijo suyo de doce años de edad.

Salida aquella del agua, quedó este último jugueteando en la orilla, cuando tuvo la desgracia de perder pié y hundirse.

Pidió socorro ya en peligro y cuando casi le faltaban alientos y entonces el bravo carabnero Ricardo Viciano Hernandez, escribiente de la Comandancia, con verdadero valor se arrojó al agua vestido y logró salvar de una muerte cierta al infeliz.

La familia del chico se abrazó al salvador y le colmó de gracias por tan caritativa y humanitaria obra, que merece todo género de elogios.

De paso haremos observar que este año se repiten con demasiada frecuencia los casos de esta índole, y si bien, afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias, no por esto dejaremos de recomendar á los bañistas la mayor prudencia para evitarlas en lo sucesivo.

Petición justa.—Se nos ruega que llamemos la atención del Sr. Alcalde, acerca del abandono en que se tiene estos días la playa.

Ni un solo agente municipal se vé por aquellos alrededores, tan al extremo que en los diferentes casos de que hemos dado cuenta y hemos presenciado, no se ha hallado para un remedio á esos guardias que debían prestar su servicio en dichos puntos, en vez de permanecer tranquilos mirándose las botas y empotrados en un sillón del paseo.

Esperamos que el Sr. Alcalde disponga lo necesario, á fin de que durante las tardes y noches unas cuantas parejas de vigilantes se sitúen en el paseo del Malecon y en toda la playa, no solo para acudir á cualquier percance que ocurra, sino para evitar que los hombres se entrometan en los sitios elegidos por muchas familias para baños y abusen impunemente á veces al ver señoras solas.

Esto es intolerable.

Al fin.—Como anunciamos ayer, una comisión del partido reformista de esta capital ha sido recibida por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Por noticias que hemos podido recojer con gran trabajo, parece que el objeto de la conferencia se redujo á exponer á la autoridad gubernativa «que el partido reformista en la provincia, inspirándose en la conducta de su jefe Sr. Romero Robledo, ofrecia su incondicional apoyo y benevolencia al Gobierno para ayudar á moralizar la administración pública, así como para todo aquello que tienda al sostenimiento de las instituciones.»

El Sr. Gobernador les oyó, claro, con gusto, mostrándose complacido por el acto que acababan de realizar dichos reformistas, para los que tuvo palabras expresivas, en términos que los conferenciantes salieron altamente satisfechos de la entrevista.

Hemos recibido una carta del Alcalde de Instinción, negando el hecho de que devuel-

ve los ejemplares de LA CRÓNICA sin repartirlos a los suscriptores, hecho que tenemos probado. aunque lo niegue, con las cartas que existen en nuestro poder de todos los suscriptores; y tan verdad es esto, que si lo siguen recibiendo aquellos, es porque enviamos particularmente a dicho pueblo el paquete que referido Sr. Alcalde devolvió enterito, lo cual seguiremos haciendo mientras el subsista de Alcalde y el Sr. Gobernador no ponga remedio al abuso.

Respecto a los espartos, resulta de sus declaraciones, que es cierto lo que manifestamos; y por lo tanto, que nuestros informes no estaban equivocados, es decir, que se están vendiendo conforme a lo que expusimos en nuestra gaceta, en vez de distribuirlos entre los vecinos, según dispone el art. 75 de la ley municipal, previo oportuno expediente.

Ante estas consideraciones, esperamos que el Sr. Gobernador juzgue de los hechos y obre en justicia.

Sobre la feria.— Se han acercado a nuestra redacción los Sres. Muro (D. Juan) y Abad (Don Ubaldo) manifestándonos, con motivo de las declaraciones hechas por el Sr. Veraguas, en la sesión del Ayuntamiento del lunes último, que ellos no han ido en comisión al despacho de dicho señor para significarle que no hubiese feria, pues no pasó todo de una conversación particular en la que cada uno emitió su parecer, sin que ellos tomaran el nombre del comercio para nada, y sin que aparecieran sus firmas en la circular de que se habla.

También se ha acercado a esta redacción el señor Ulibarri (D. José), haciéndonos presente que él ha firmado la circular, pero sin que antes de eso hablase nada referente al asunto con el señor Veraguas.

Cédulas.— Ya se han recibido las cédulas personales para el ejercicio de 1890 y que por la Delegación de Hacienda se han entregado al expendedor y recaudador de ellas D. Francisco Soria, cuya oficina la tiene situada en la calle de Soria núm. 4, para que proceda a repartirlas a domicilio desde esta fecha.

Las operaciones realizadas por el Banco Vitalicio de Cataluña durante el año 1889, son de todo punto importantes. La cantidad que por siniestros ha desembolsado durante dicho período asciende a 318.660 pesetas y en lo que va de año 1890 lleva ya satisfechas más de 250.000 pesetas, con cuyos datos insertos en los últimos Boletines de dicha Compañía, se viene en conocimiento del desarrollo que progresivamente va alcanzando en España la institución del Seguro sobre la vida y los magníficos beneficios que a favor de las familias de los asegurados se producen por éste poderoso auxiliar.

No cabe duda; el seguro que se contrata con una Sociedad de las Garantías, formalidad y pujanza del Banco Vitalicio que acaba de adquirir un gran edificio sito en uno de los puntos más céntricos de Barcelona cual es la Plaza de Antonio López y Paseo de Colón, es la mejor de las operaciones que puede practicar la previsión de un jefe de familia que quiere asegurar el porvenir de sus hijos.

Casos y cosas.

Un niño pregunta a su mamá:
— Y para honrar padre y madre, ¿qué se hace?
— Se les besa, se les acaricia mucho...
— ¿Y eso es honrar?
— Sí, hijo mío.
— Pues entonces papá está honrando siempre a la doncella.

* * *

Entre amantes:

— ¿Con que estás resuelto a robarme?
— Hoy mismo, Matilde.
— Pero Estaquio, ¿y mi honor?
— ¡Tu honor! ¡Tu honor! ¡Qué egoísta eres!
¿Te pregunto yo acaso por el mío?

* * *

Gedeón se pasea por la casa de fieras del Retiro y se pone a contemplar un mono recién llegado de Africa:

— Lo que mata a esos animales no es el clima — le dice un guarda — sino el aburrimiento.
— ¡Pobre bestia! — exclama Gedeón.

Y acto continuo introduce en la jaula todos los periódicos que llevaba en el bolsillo.

Palitos.— Anoche dos chicos que bromeaban en el Paseo del Príncipe, vinieron a las manos propinándose sendos garrotazos.

Carreras, sustos y un escándalo fenomenal se produjo.

No parecía sino que estaban ya en pleno Príncipe los civiles.

Y luego ná.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en esta caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMNRÍA.

ANUNCIO.

Los alumnos de enseñanza libre, podrán obtener la validéz de sus estudios, sujetándose a lo preceptuado en el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Los exámenes se verificarán en el mismo período que los de los alumnos oficiales, y vá en el mes de Septiembre próximo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes escritas y firmadas, de propia mano en la primera quincena del mes de Agosto venidero, abonando en el acto por cada asignatura los derechos siguientes:

Cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula; dos y medio por derechos académicos en igual clase de papel; y en metálico dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de insignificación y otra dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de Secretaría, é instrucción de expediente, con más los timbres móviles que son necesarios.

Lo que de orden del Sr. Vice-Director, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 28 de Julio de 1890.—El Catedrático Secretario, *Andrés Díaz Saldaña.*

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Ignacio de Loyola, cf. y fr., abogado contra las calenturas. Fiesta en Guipuzcoa y el resto de Vizcaya. S. Fabio, mr., Santos German y Firmo, obs., y el Beato Juan Columbo, cf. y fr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Ignacio de Loyola, cf. y fr., Rito doble de 2.ª clase, color blanco.

En este día ganan Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los Directores y Celadores del Apostolado de la Oración y Alianza del Corazón de Jesús.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, Renovación del Santísimo Sacramento y horas menores. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. A la oración rosario, estación al Santísimo, actos de Fé y novena en honor de Santiago Apóstol, Patrón de España.

San Cristóbal: Por la tarde a las 6 novena en honor del glorioso mártir San Cristóbal.
Compañía de María: A las 7 misa de Comunión. A

las 8 y media misa mayor solemne con Sermón en honor del glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Carmen en Santo Domingo.

VISITA PASTORAL.— Hoy 30 de Julio el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo a las 6 y media de la tarde hará a la Iglesia parroquial del Sagrario la que viene practicando a las demás parroquias.

El Ritual que se practica es el siguiente: A las 6 y media de la tarde llegará el Sr. Obispo a la puerta donde se revestirá con los ornamentos de Pontifical, a continuación adorará a Jesucristo crucificado, recibirá incienso y hará su solemne entrada en la iglesia bajo palio, acompañado de todo el clero y congregaciones de la parroquia, cantándose el *Te Deum*. Después en el altar mayor se entonarán las preces que marca el Ritual, dará la bendición episcopal a los feligreses y se dirigirá a la cátedra sagrada a predicar la santa visita; acto seguido el Sr. Secretario anunciará al pueblo las gracias espirituales que hay concedidas que son dos indulgencias plenarias, una confesando y comulgando en la comunión general que dará nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado a las 8 de la mañana y otra por la bendición papal que dará después; también anunciará que después de estos actos nuestro Ilmo. Prelado administrará el Sacramento de la confirmación.

Después se dirán respuestas por los difuntos de la parroquia, y se dirigirá procesionalmente a visitar la Pila Bautismal, los altares, sagrarios, dando la bendición con el Santísimo Sacramento y por último se dirigirá a la sacristía a revisar los ornamentos y vasos sagrados.

Después se dirán respuestas por los difuntos de la parroquia, y se dirigirá procesionalmente a visitar la Pila Bautismal, los altares, sagrarios, dando la bendición con el Santísimo Sacramento y por último se dirigirá a la sacristía a revisar los ornamentos y vasos sagrados.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

[Véase la cuarta plana.]

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

Madrid 29, 1-30 t.

Telegramas particulares que se acaban de recibir participan que en Barcelona han seguido las cargas de caballería a los huelguistas resultando algunos contusos y heridos.—P.

Madrid 29, 2 t.

Los últimos telegramas de Buenos Aires anuncian que ha triunfado la insurrección.

En Córdoba se ha hecho un entusiasta recibimiento a Peral.—P.

Madrid 29, 3-15 n.

Marchó el duque de Tetuan a dar conocimiento a la regente de los sucesos de Melilla.

Terminó la huelga en Tarrasa.

Tranquilidad en Málaga.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36-35.

4 por 100 exterior, 38-90.

4 por 100 amortizable, 89-50.

Cambios.

Londres, 90 días fecha, 26-15.

Paris ocho días vista, 4-55—P.

Madrid 29, 8-45 n.

El gobierno de Buenos Aires pidió un nuevo armisticio.

Regreso el Presidente de la República Sr. Juárez.
Segun varios telegramas de Londres corre el rumor de que] habrá un arreglo entre leales y rebeldes y que se ha

de formar un gabinete de conciliación —P.

Madrid 29, 9 n.

Es oficial que en Barcelona y su provincia reina completa tranquilidad.

Ninguna fábrica ha pedido auxilio. En Tarrasa acudieron la mayoría de los trabajadores.

En Manresa es probable que funcione mañana la de artes y oficios y alguna otra fábrica.

En Sabadell entraron en el trabajo casi todos.—P.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respoude de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18..

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

«Queen.»

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas a las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía.

1.º Economía en sus primas.
2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:
Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
Confeciona dentaduras artificiales.
Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina.
Consultas y operaciones de 9 a 2.
Real 4, y Marquesa, 3 principal.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

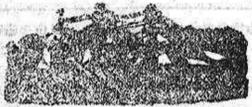
SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 29.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Quejo», de Cartagena, con 64 pasajeros y carga general.



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el día 31 de Julio para Cartagena, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Pasaje gratis

a familias, para la República del Brasil.
Salida de Almería el 24 de Agosto.
Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto en cuya fecha se avisará a los interesados cuando deben estar en este puerto, si se ha rennido número suficiente.

Vapor para Liverpool.

En los primeros días del próximo Agosto saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Compañía de seguros

a prima fija—«Unión Agrícola Nacional»—Capital social 20.000.000 pesetas.

Sub-director en Almería y su provincia, *Miguel Lopez Vicente*, Real núm. 1. 10-15

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior.
Precio económico con buenas firmas a liquidación, Almedina 1. 5-30

Aviso importante.

Los propietarios ó concesionarios que deseen vender minerales de

ANTIMONIO

pueden dirigirse, 32, calle de Calderon, Almería. 6-20

Se desean ver las muestras.

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos madera de castaño, informará Luis Batiste, Pavia 21. 8-15

Tiro de Paloma.

Situado en la calle de la Glorieta, á espaldas del café universal.
Queda abierto al público este establecimiento de recreo montado a la altura de los primeros de su clase.
Horas.—De 6 de la mañana á 7 de la tarde. 13

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 a 22 reales pieza. Legítimo satchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol a 70 céntimos litro.
Tienda de Ultramarinos del Malagueño.
2.—Marquesa.—2.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Academia Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales. 9

Se alquila

el piso principal de la casa calle del Obispo Orberá núm. 13, que habitó D. Emilio Perez: para entenderse en precio y condiciones de alquiler, pueden hacerlo con el propietario de la misma D. Vicente Marcó, Plaza de San Sebastián núm. 2. 2-6

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

La Fama Universal.

Se ha trasladado a la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.
Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y a todos los centros oficiales.
1.—PLAZA DE FLORES—1 14-15

JOHN MURISON

PESCADORES 66.
Almacén de hierros, aceros y efectos para minas. Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos.

Comisiones.

Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos etc., etc.

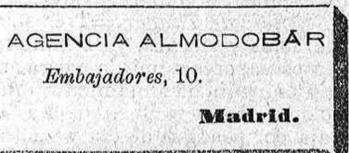
Laboratorio químico: se ensaya toda clase de minerales.

Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.

Pagos al contado.

3-7

Recomendamos a nuestros lectores la



que se ocupa de la gestión de todos los negocio jurídicos y administrativos que se les encomien den.

El Bazar Madrileño

y camisería que estaba situado en la Plazade la Administración vieja, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, frente a la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha heho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncitos bordados, delantares, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, a precios económicos.
Calle de las Tiendas, frente a la calle Real,

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.— Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
Marca
LA GIRALDA
Comp. FABRIL
TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

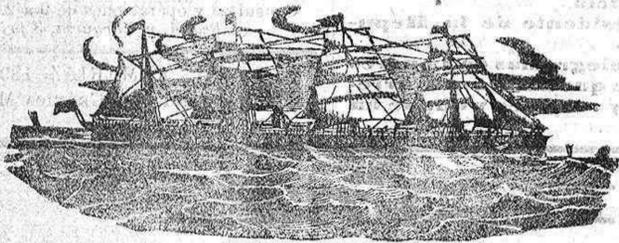
Para los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.ª

Precio de cada frasco 2 reales.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA



SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 2 de 3.ª, queso de bola con vegiga, sal-

chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padeczan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los piés, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «Escofina-Losada.» Las hay falsificadas ó imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. Quién por un real no evita padecer de los piés?—Central de España, Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid (antes Silva 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermeudez, núm. 7.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

VALIENTO CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWAY

ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Murcia, núm. 24.